

PERIJA, LOS ASCENSOS Y LOS TEMORES DE LA DEMOCRACIA

Como todos los años, al llegar el momento de confeccionar las listas y hacer los nombramientos de quienes serán ascendidos a los más altos cargos de las FF.AA., comienzan las tensiones, los malestares y rumores dentro de la institución armada.

Al latente estado de presión que se deriva del alto número de aspirantes para el cupo máximo de ascensos, se le añade el descontento que generan criterios informales que privan en la selección de los cargos y que se alejan del "reconocimiento al mérito" con los que han sido formados los miembros del ejército. Injerencias de los partidos y sus respectivas corrientes internas, subjetividades y cercanías personales, suman a favor del malestar. No son todos los que están, ni están todos los que son.

Las denuncias y renunciaciones del General Viso del Prete y del Jefe del Estado Mayor, General Mendoza Ibarra, respectivamente, dan prueba de lo anterior. El primero introdujo una denuncia al Congreso cuestionando los recientes ascensos (lo que le costó una averiguación), y el segundo renunció a su cargo y pidió la baja, con lo que se reafirmaba al parecer el rumor que presumía su descalificación al puesto de Ministro, dadas sus simpatías por uno de los pre-candidatos del partido de gobierno.

Esta situación, que obedece a la estructura misma como se han confeccionado las relaciones entre el poder militar y el poder civil (demostrable por su recurrencia en este tiempo de año), es vista desde lejos por sus responsables y, aunque todos afirman que se deben reformular las leyes que regulan esta materia y dan declaraciones cargadas de lugares comunes, ninguno es capaz de buscar definición. Los fantasmas del pasado aparecen y con ellos la temblorosa democracia, de treinta años cumplidos, prefiere aguantar el chaparrón con taparas en las goteras en vez de reparar el

techo.

Por si lo anterior es poco demostrativo de lo vetusto de la legislación militar y, lo más importante, de su interacción con el mundo civil, la reciente disposición presidencial que dio de baja al Cnel. Machillanda (por sus declaraciones públicas sobre el contenido de una investigación que alertaba sobre el peligro de las injerencias partidistas en las FF.AA.) no pueden ser más ilustrativas.

A todos estos acontecimientos se le suman los sucesos en la Sierra de Perijá. La "cola" que esto ha traído muestra que aquel "chito" del Benemérito cobra vigencia en nuestro sistema político, más si se trata de asuntos militares.

La muerte de 9 jóvenes venezolanos, en la madrugada del 16 de junio conmocionó a la nación y motivó honrosos actos a su memoria que han quedado inconclusos por las pocas explicaciones, las confusas informaciones y la aparente imposibilidad de pedir más claridad sobre estos hechos, producto de la "amenaza" que existe para quienes pretendan cuestionar la actuación y eficiencia del ejército.

Mientras algunos medios de comunicación dan informaciones, con desbordada insistencia, sobre la presencia y competencia de grupos "narco-guerrilleros" en lo ocurrido en la frontera (en un intento por legitimar una antigua, barata e irrelevante campaña anti-comunista donde muestran su sesgo), el gobierno reprime y exige silencio de aquellos periodistas que solicitan una investigación más profunda que aclare los hechos.

No está claro por qué se acusa al ejército colombiano de no informar a Venezuela sobre sus problemas de subversión y narcotráfico, que puedan comprometer la seguridad en nuestras fronteras, si en una reunión celebrada 5 días antes, en Maracaibo, oficiales de ese

país informaron sobre el inminente ataque a puestos fronterizos venezolanos proyectados por irregulares colombianos.

No está claro el por qué del poco apertrechamiento de nuestras fuerzas en zonas de tanto riesgo (más si había una alerta previa) y la afirmación de la muerte de 33 guerrilleros si, al parecer, sólo los cadáveres de los nuestros fueron encontrados.

No está claro el responsabilizar a la particular tregua entre el ejército y la guerrilla colombiana como la causa de las operaciones de estos últimos en Venezuela, cuando lo anterior parece decir lo contrario. ¿Para que enfrentarse a las fuerzas venezolanas si en Colombia pueden actuar libremente?

Las preguntas son muchas para pretender el silencio.

Si la opinión pública no puede seguir tolerando los conflictos y tensiones que para la democracia se derivan de las temerosas relaciones cívico-militares, menos aún se puede ser condescendiente cuando las pautas que regulan estas relaciones comprometen el auténtico derecho democrático de exigir la aclaración de estos hechos, cuando la vida de unos hombres pudo ser salvada y cuando la democracia se transforma en represión y coacción en favor de la supuesta permanencia de este régimen.

Las Fuerzas Armadas no pueden seguir siendo un "tabú" para la sociedad civil; la subordinación del poder militar a la voluntad civil es una de las fundamentaciones de la democracia, y de ningún modo los pactos iniciales que permitieron levantar este sistema, justificables en esos momentos de transición, deben entorpecer el desarrollo de la democracia en el presente.

El poco avance en el control del ejército por parte del poder civil, luego de pasado el 23 de Enero, y el todavía presente temor frente a los militares parece no haber cesado; los hechos de junio así lo indican.